



Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ

CREADA POR LAS LEYES N° 29620 Y 30966
DIRECCION DE ADMISION

FORMATO 02

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

(Uso exclusivo para acreditación de residencia a una comunidad andino amazónico)

Yo Victor Zamora Saca identificado con DNI Nro. 23956158, en mi calidad de:

Form with checkboxes for 'PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD' and 'JEFE DE LA COMUNIDAD', and a field for 'NOMBRE DE LA COMUNIDAD' containing 'Lucma'.

Certifico que el Sr. (a), (rta): Américo Astete Umeres Pertenece a la Comunidad Lucma que presido, la misma que está registrada en la base de datos de pueblos indígenas y originarios del Ministerio de Cultura:

Del distrito de Vilcabamba provincia de la Convención departamento de Cusco

Table with columns: IDIOMA NATIVO (Postulante), HABLA, LEE, ESCRIBE. Row 1: Quechua, Basico, Basico, Basico. Row 2: Intermedio, Intermedio, Intermedio. Row 3: Avanzado, Avanzado, Avanzado.

Declaro que la información entregada en el presente certificado es fidedigna y tiene el carácter de Declaración Jurada para todos los fines de Ley, asumiendo todas las responsabilidades penales que hubiere lugar en el caso de incurrir en alguna omisión, inexactitud o falsedad; descrito en el artículo 34 del presente reglamento.

Fecha: 16 de Marzo del 2022



Handwritten signature and stamp of Victor Zamora Saca, PRESIDENTE, COMUNIDAD CAMPESINA DE LUCMA



Sello y firma del representante legal
DNI: 23956158
Telefono Nro.
Email.

HUELLA DIGITAL

COMUNIDAD CAMPESINA DE LUCMA
Eloy Quijpo Huamani
1er VOCAL